DIAGRAMA DE FLUJO

PR.AT.01. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITORIZACIÓN DE INDICADORES

INICIO

1 SELECCIÓN DE INDICADORES

- Seleccionar indicadores relevantes para evaluar el funcionamiento del servicio y el cumplimiento de los objetivos de calidad.
- Considerar requisitos ACSA, procesos del centro, objetivos anuales, necesidades detectadas, evaluaciones anteriores y oportunidades de mejora.
- Los indicadores deben ser útiles, medibles, objetivos, comparables y relevantes.

2 DEFINICIÓN DE CADA INDICADOR

- Definir proceso, descripción, objetivo o valor esperado y periodicidad.
- Asignar responsable de recogida y análisis, fuente de información y fórmula de cálculo.
- Prever acciones de mejora cuando no se alcance el objetivo.

3 RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- Obtener los datos de los sistemas y registros del centro garantizando fiabilidad y trazabilidad.
- Fuentes principales: Alborada, Pangea, expediente físico y digital, registros específicos, encuestas, actas de coordinación, informes y auditorías internas.

4 ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DE MANDO

- Incorporar los resultados según la periodicidad establecida para cada indicador.
- Registrar resultado, comparación con el objetivo, evolución, cumplimiento o incumplimiento, observaciones y acciones de mejora cuando proceda.
- Actualización general anual supervisada por Coordinación.

¿NO SE ALCANZA EL OBJETIVO O SE DETECTA UNA OPORTUNIDAD DE MEJORA?

SÍ

NO

5 DEFINICIÓN E IMPLANTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA

- Coordinación y equipo profesional definen las actuaciones necesarias.
- Cuando proceda, concretar actuación, responsable, plazo, recursos e indicadores para valorar su eficacia.
- Incorporar al Plan de Mejora del centro cuando corresponda.

6 REVISIÓN ANUAL DEL SISTEMA DE INDICADORES

- Revisar anualmente la utilidad y adecuación del conjunto de indicadores.
- Puede acordarse mantener, modificar, incorporar o eliminar indicadores.
- Tener en cuenta cambios organizativos, normativos y necesidades detectadas.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS Y MEJORA CONTINUA

Resultados principales al equipo profesional; cuando proceda, difusión a familias por los canales habituales.

FIN

Responsabilidades: Coordinación supervisa el procedimiento, aprueba el catálogo, analiza resultados y coordina mejoras · Responsables de proceso recogen y validan datos · Profesionales registran y colaboran.